



# COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

100  
ANIVERSARIO

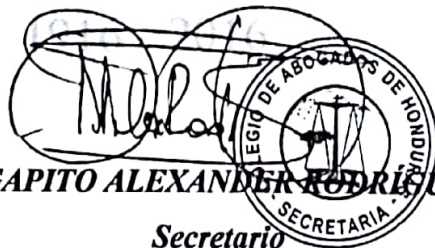
## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, **CERTIFICA** La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.208-2018, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 006-2017 y que Literalmente dice: Que el Abogado David Leonardo Díaz Ávila será el Representante Propietario del Colegio de Abogados de Honduras para integrar la Presidencia de La Junta Electoral Nacional asimismo se eligió al Abogado José Valladares como su respectivo Suplente. Quienes fueron elegidos mediante votación de la siguiente manera:

Votos a favor de la Moción: Abogados: José Maria Díaz, Miriam Suyapa Barahona, Julio Cesar Duron y Roberto Carlos Meza.

Votos en contra de la Moción: Abogados Hugo Rafael Láinez y Agapito Alexander Escobar.

Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de Febrero del dos mil dieciocho.



**ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRÍGUEZ ESCOBAR**

*Secretario*



# COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS

100  
ANIVERSARIO

## CERTIFICACION

*El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, **CERTIFICA** La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.213-2018, emitida en Sesión Ordinaria, de fecha ocho de enero del dos mil dieciocho, la cual se encuentra contenida en el Acta 006-2017 y que Literalmente dice: Aprobar la realización de las mejoras del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, quedando adjudicada la Empresa COPESA, por un valor de setecientos ochenta seis mil novecientos tres punto catorce lempiras exactos, (L 786, 903.14).*

*Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de Febrero del dos mil dieciocho.*



**ABOGADO AGAPITO ALEXANDER RODRIGUEZ ESCOBAR**

*Secretario*

1916 - 2016